

Página principal > Empezar acciones judiciales > Dónde y cómo > Costas

Costas

Finlandia

Esta sección ofrece información sobre las costas procesales en Finlandia.

Marco normativo por el que se rigen las retribuciones de las profesiones jurídicas

Abogados (incluidos los letrados asesores de asistencia jurídica gratuita)

En Finlandia, las retribuciones de los abogados se rigen por las Normas deontológicas de los abogados y por la Directriz sobre honorarios, aprobadas por el Colegio de Abogados.

Oficiales de justicia

En Finlandia, las tarifas de los oficiales de justicia están fijadas en el Decreto del Consejo de Ministros 925/2008, en la Ley sobre tasas de ejecución de sentencias (34/1995) y en el Decreto del Consejo de Ministros 35/1995.

Asesores jurídicos

En Finlandia, los honorarios de los asesores jurídicos se rigen por el Código de Comercio 18:5, por la Ley de asistencia jurídica gratuita (257/2002) y por el Decreto del Consejo de Ministros 290/2008.

Tasas judiciales

Tasas judiciales en los procesos civiles

Tasas judiciales para los litigantes en los procesos civiles

En Finlandia se distingue entre la **tasa procesal** y la **tasa de documentación**. Cada parte debe pagar la tasa procesal que le corresponda (referida a los gastos del juzgado, de la demanda y de la notificación y entrega de resoluciones) para cubrir los costes de los trámites judiciales y de las medidas adoptadas a lo largo del proceso, incluida la notificación y entrega de los documentos oficiales que contengan la resolución definitiva o provisional dictada. La tasa varía entre los 79 euros de las causas civiles tramitadas por los tribunales de primera instancia hasta los 223 euros de las causas planteadas ante el Tribunal de la Competencia.

La tasa de documentación (referida a la expedición de extractos, copias, certificados) se cobra por cada documento que se solicite específicamente, salvo que sea aplicable alguna exención legal. Por ejemplo, no se aplica la tasa a los documentos entregados a la parte perjudicada en una causa penal iniciada a instancia del Ministerio Fiscal.

Las tasas detalladas pueden consultarse en el sitio web del Ministerio de Justicia y en la legislación pertinente (Ley 701/1993 de tasas aplicables a las actuaciones de los tribunales y de determinados órganos de la Administración judicial), así como en los correspondientes decretos del Consejo de Ministros. En los casos de divorcio, la tasa procesal es de 79 euros, más otros 44 euros por la continuación del proceso una vez finalizado el período de reflexión de las partes. La asistencia de abogado puede suponer unos 1.000 euros. La tasa por presentación de una demanda es de 72 euros. En los pleitos civiles, la tasa es de 79 a 179 euros ante un tribunal de primera instancia, y de 179 euros en caso de recurso ante el Tribunal de Apelación. Los honorarios de abogado pueden llegar a 6.000 euros e incluso más.

Fases del proceso civil en las que deben pagarse tasas judiciales

Las tasas de los procesos civiles deben abonarse a la conclusión de éstos.

Tasas judiciales en los procesos penales

Tasas judiciales para los litigantes en los procesos penales

En Finlandia, las causas penales iniciadas por el Ministerio Fiscal ante los tribunales de primera instancia no devengan tasas.

Fases de los procesos penales en las que deben pagarse tasas judiciales

Las tasas de los procesos penales deben abonarse a la conclusión de éstos.

Tasas judiciales en los procesos constitucionales

Tasas judiciales para los litigantes en los procesos constitucionales

Al no existir tribunales constitucionales en Finlandia, los asuntos de esta índole se juzgan como causas penales. Las causas penales iniciadas por el Ministerio Fiscal ante los tribunales de primera instancia no devengan tasas.

Fases de los procesos constitucionales en las que deben pagarse tasas judiciales

Las tasas deben abonarse a la conclusión del proceso.

Información previa que deben aportar los representantes legales

Derechos y obligaciones de las partes

Los **representantes legales** deben informar previamente a las partes de un posible litigio para que éstas conozcan sus derechos y obligaciones, las probabilidades de éxito y las costas en juego, incluidas las que puedan imponerse a la parte perdedora. Este tema está regulado por el [Código deontológico del Colegio de Abogados](#). Los abogados están además legalmente obligados al **secreto profesional**.

Fuente jurídica de las costas

¿Dónde puedo obtener información sobre las costas en Finlandia?

Puede consultarse información sobre costas en el sitio web del [Ministerio de Justicia](#).

¿En qué lenguas puedo obtener información sobre las costas en Finlandia?

La información se ofrece en finés, sueco e inglés.

¿Dónde puedo obtener información sobre la mediación?

Se ofrece información sobre la mediación en el sitio web del Ministerio de Justicia y en del [Instituto Nacional de Salud y Bienestar](#).

¿Dónde puedo encontrar información adicional sobre las costas?

Sitio web disponible con información sobre las costas

Se ofrece información detallada y **gratuita** sobre las costas y tasas de los procesos judiciales en el sitio web del [Ministerio de Justicia](#).

¿Dónde puedo encontrar información sobre la duración media de los diferentes procesos?

La información sobre la duración media se encuentra disponible en la sección "Resumen general" de las actividades del sitio web del [Ministerio de Justicia](#).

¿Dónde puedo encontrar información sobre los gastos totales medios de un determinado proceso?

Se ofrece información sobre los gastos totales medios de un determinado proceso en el sitio web del [Sistema judicial finlandés](#)

Impuesto sobre el valor añadido

¿Cómo se da la información?

Se ofrece información en el sitio web del [Ministerio de Justicia](#). De acuerdo con la Directriz sobre honorarios del Colegio de Abogados, los presupuestos de honorarios profesionales por la realización de trabajos para un cliente deben incluir el IVA.

¿Qué tipos tributarios se aplican?

Los servicios jurídicos están sujetos a un IVA del 22 %. Están exentos de IVA los gastos de asistencia jurídica gratuita.

Asistencia jurídica gratuita

Umbral de ingresos aplicable en los asuntos civiles

El umbral de ingresos se calcula con arreglo a una fórmula preestablecida. Por regla general, se presta asistencia gratuita a los solicitantes cuyos ingresos disponibles son inferiores a los 700 euros mensuales, en el caso de las personas solteras. También se concede, aplicando una franquicia progresiva, cuando los ingresos disponibles se sitúen entre los 700 y los 1.500 euros; no se concede a los solicitantes con unos ingresos disponibles superiores a los 1.500 euros. En el caso de las parejas casadas, los importes por cónyuge son de 600 y 1.300 euros, respectivamente.

Se impone una tasa por asistencia jurídica gratuita de 70 euros, con una franquicia. Además, se aplica otra franquicia adicional cuando los activos líquidos del solicitante superan los 5.000 euros.

Umbral de ingresos aplicable en los asuntos penales para los acusados

El umbral de ingresos se calcula aplicando una fórmula específica. Por regla general, se presta asistencia gratuita a los solicitantes cuyos ingresos disponibles son inferiores a los 700 euros mensuales, en el caso de las personas solteras. También se concede, aplicando una franquicia progresiva, cuando los ingresos disponibles se sitúen entre los 700 y los 1.500 euros; no se concede a los solicitantes con unos ingresos disponibles superiores a los 1.500 euros. En el caso de las parejas casadas, los importes por cónyuge son de 600 y 1.300 euros, respectivamente. En el sitio web del Ministerio de Justicia se ofrece información adicional. Se impone una tasa por asistencia jurídica gratuita de 70 euros, con una franquicia. Además, se aplica otra franquicia adicional cuando los activos líquidos del solicitante superan los 5.000 euros.

Asimismo, los acusados tienen derecho a un defensor de oficio, independientemente de su situación económica, cuando sean imputados por un delito grave o en caso de detención. El tribunal, por propia iniciativa, puede designar también un defensor de oficio para los menores de 18 años o para quienes no se encuentren en condiciones de proveer a su defensa. Sin embargo, en caso de condena, el acusado debe rembolsar al Estado los honorarios del defensor de oficio, salvo que tuviera derecho a la asistencia jurídica gratuita. En este último supuesto, los importes que el acusado deba satisfacer se calculan con arreglo a la fórmula utilizada para la asistencia gratuita.

Umbral de ingresos aplicable en los asuntos penales para las víctimas

Las víctimas de determinados delitos graves, como la violencia doméstica o la agresión sexual, tienen derecho a la asistencia de un abogado y de una persona de apoyo, independientemente de su situación económica.

Además, las víctimas pueden obtener asistencia jurídica gratuita con arreglo a los criterios habituales: como norma general, se presta tal asistencia a los solicitantes cuyos ingresos disponibles son inferiores a los 700 euros mensuales, en el caso de las personas solteras. También se concede, aplicando una franquicia progresiva, cuando los ingresos disponibles se sitúan entre los 700 y los 1.500 euros; no se concede cuando los ingresos disponibles son superiores a los 1.500 euros. En el caso de las parejas casadas, los importes por cónyuge son de 600 y 1.300 euros, respectivamente. Se impone una tasa por asistencia jurídica gratuita de 70 euros, con una franquicia. Además, se aplica otra franquicia adicional cuando los activos líquidos del solicitante superan los 5.000 euros.

Otras condiciones aplicables al reconocimiento de la asistencia jurídica gratuita a las víctimas

La ayuda debe solicitarse siempre a la Oficina de Asistencia Jurídica Gratuita. Se puede recurrir a cualquier de las oficinas de este tipo existentes en el país, sea cual fuere el lugar de residencia del solicitante. Normalmente conviene presentar la solicitud en la oficina más próxima.

El solicitante debe aportar los justificantes relativos a sus circunstancias económicas, a su seguro de asistencia jurídica, si existe, y a la causa que motiva la solicitud.

La solicitud puede presentarse verbalmente o por escrito, adjuntando los justificantes necesarios. El formulario de solicitud, con sus anexos, puede remitirse también a la oficina por correo ordinario, fax o correo electrónico.

En la página web de este servicio se puede descargar el formulario de solicitud, que se encuentra igualmente disponible en las Oficinas de Asistencia Jurídica Gratuita, tribunales de justicia y despachos de abogados.

Si el solicitante desea la asistencia de un determinado abogado en una causa, este último puede a su vez solicitar la asistencia jurídica gratuita.

Si una persona ha sido víctima de violencia doméstica o de agresión sexual, el tribunal puede designarle un abogado o persona de apoyo que le presten ayuda en la fase de investigación previa al juicio y mientras dure éste. Si la víctima desea presentar denuncia durante el proceso, el tribunal le proporciona asistencia letrada. En caso de que no desee presentar denuncia, puede ser asistida por una persona de apoyo.

Como se ha indicado antes, las personas acusadas de un delito grave o que hayan sido detenidas pueden ser asistidas por un defensor nombrado de oficio. El tribunal, por propia iniciativa, puede designar también un defensor de oficio para los menores de 18 años o para quienes no se encuentren en condiciones de proveer a su defensa.

Gratuidad de las tasas judiciales

Los beneficiarios de la asistencia jurídica gratuita están exentos del pago de las tasas.

Además, la legislación (Ley de tasas de los tribunales 701/1993, artículos 6 y 7) establece la gratuidad para determinados asuntos. Entre éstos se incluyen, por ejemplo, la liquidación de las deudas de particulares y las causas penales iniciadas por el Ministerio Fiscal en primera instancia. Los organismos y ciudadanos extranjeros pueden ser eximidos del pago de las tasas cuando existan acuerdos de reciprocidad en casos de asistencia judicial mutua.

¿Cuándo tiene que pagar la parte perdedora las costas de la parte ganadora?

Por regla general, en las causas civiles se imponen las costas procesales a la parte perdedora (aunque se exceptúan los asuntos que impliquen la presentación de un determinado tipo de demanda o que se rijan por disposiciones legales de obligado cumplimiento, como son muchos de los de familia). En los tribunales administrativos, cada parte debe asumir sus propias costas. La sentencia incluye, en su caso, la condena en costas.

Derechos de los peritos

Es el tribunal el que establece los derechos de los peritos. No hay límites prefijados, aunque en todo caso han de ser razonables.

Honorarios de traductores e intérpretes

Es el tribunal el que establece igualmente los honorarios de los traductores e intérpretes. No hay límites prefijados, aunque en todo caso han de ser razonables. La tarifa media de un traductor es de 80 euros/página. Puede eximirse del pago de estos costes a la parte que sea beneficiaria de asistencia jurídica gratuita.

Enlaces relacionados

[Sitio web del Ministerio de Justicia](#)

[Sitio web del Sistema judicial](#)

[Sitio web del Colegio de Abogados](#)

Documentos relacionados

[Informe de Finlandia para el Estudio sobre transparencia de las costas](#)  (504 Kb) 

Última actualización: 09/02/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.